



SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

9L/PL-0014-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018.

Gobierno de La Rioja.

Enmiendas a la totalidad. 4152

9L/PL-0015-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018.

Gobierno de La Rioja.

Enmiendas a la totalidad. 4156

PROYECTOS DE LEY

9L/PL-0014 - 0911812-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018.

Gobierno de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión de Presupuestos, en su reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2017, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 12 de diciembre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja

Ana Carmen Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de conformidad con lo previsto en el presente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018.

JUSTIFICACIÓN

El Gobierno de La Rioja ha presentado unos presupuestos para el año 2018 totalmente fuera de cualquier plazo razonable.

Se está convirtiendo en un clásico que, sea cual sea el marco regional o nacional en el que el Gobierno del Partido Popular deba presentar a esta Cámara el Proyecto de Presupuestos, lo haga con meses de retraso respecto del mandato de nuestro propio Estatuto de Autonomía.

La reiteración en la acción no le resta ni un ápice de gravedad al asunto, sino todo lo contrario.

Ajenos al diagnóstico que el propio Gobierno realiza sobre la incertidumbre que se cierne sobre lo que siempre han llamado "la recuperación económica", tanto en el marco nacional como internacional, el Gobierno del PP ha traído al Parlamento un Presupuesto que pivota sobre los mismos ejes del de años anteriores.

Estos presupuestos abundan en la idea de la austeridad y el recorte de los derechos sociales y de ciudadanía, con el único objetivo reconocido de perseverar en la política económica y de empleo que nos ha traído hasta aquí. De la misma manera, la voluntad de sujetarse a los dictados de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, respetando el techo de gasto y los límites de endeudamiento, constriñe las cuentas públicas y les impide actuar de manera contracíclica; pero no solo no consigue sujetar nuestra deuda, sino que la sigue aumentando.

La delicada situación que, pese al triunfalismo del Gobierno del Partido Popular, atraviesa una parte importante de la población de La Rioja no encuentra en este presupuesto respuestas convincentes. La desigualdad y la cronificación de la pobreza, fruto de la consolidación de un mercado de trabajo cada vez más dual, más injusto, más precario y más devaluado, seguirán siendo asignatura pendiente en nuestra comunidad.

Por todo lo anterior, desde el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja consideramos que el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2018 presentado por el Gobierno ni ataja los desequilibrios sociales y económicos generados durante los últimos años, ni ofrece una salida socialmente justa a la crisis ni sirve para abrir ni plantear el camino para una recuperación económica y social sostenible, equilibrada y competitiva.

Desde este grupo parlamentario presentamos esta enmienda a la totalidad, proponiendo la devolución de

este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018, y emplazando al Gobierno de La Rioja a que reconsidere la tramitación de este proyecto y a que elabore y presente otro que sí se adapte a las necesidades acuciantes y a la situación real de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja

Diego Ubis López, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, dentro del plazo de tramitación establecido por la Mesa del Parlamento, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018.

JUSTIFICACIÓN

Nos encontramos ante el tercer Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la presente legislatura, la novena, calificados por el Gobierno como "sensatos y ambiciosos". Durante los últimos años los diferentes presupuestos, aprobados en el Parlamento, han mantenido una misma línea: una estimación de ingresos no ajustada a la situación socioeconómica de la región y una deficiente ejecución presupuestaria en partidas donde, para cumplir con los objetivos que el propio Gobierno se marca (apuesta por la digitalización y la internacionalización, esfuerzo por la I+D+i, lucha contra el reto demográfico, más y mejor empleo, y mayores cuotas de bienestar recuperando servicios esenciales en educación, sanidad y servicios sociales) resulta inverosímil este tipo de hechos. Es cierto que todos los años se constatan insuficiencias presupuestarias que se cubren con los superávits en otras partidas del Presupuesto, y que en ocasiones permiten responder a las necesidades e imprevistos a lo largo de un año, pero esta forma de actuar no es responsable ni responde a la adecuada gestión que se espera del Gobierno de La Rioja. En resumen, la presentación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018 no hace sino confirmar la falta de criterio a la hora de plantear unas cuentas públicas que respondan a las necesidades de los ciudadanos de La Rioja.

Con el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2018 el actual Gobierno se mantiene, de manera obstinada, en la misma línea, reincidiendo en errores del pasado y no ajustando las cifras a la realidad que vive La Rioja. Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos sostenemos que este presupuesto no se adapta ni a la verdad ni a la transparencia que debe tener este documento y que están recogidas en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

En el momento económico actual se requiere una adecuada presión fiscal, devolviendo a los riojanos y riojanas el esfuerzo realizado durante los últimos años de crisis y favoreciendo el crecimiento empresarial. Sin embargo, el Ejecutivo no ha entendido las peticiones de este grupo parlamentario para rebajar esa presión de manera coherente y adecuada, devolviendo ese esfuerzo a las clases medias y trabajadoras, las que sin lugar a dudas impulsan el consumo y el desarrollo económico, y facilitando a los empresarios sin cortapisas el crecimiento de sus empresas, conseguir que apuesten por él favoreciendo el impulso necesario.

Por otra parte, es vital el empuje en los Presupuestos para la mejora de la actividad económica que necesita nuestra región, y con el actual proyecto presentado sus efectos sobre el tejido productivo de nuestra comunidad autónoma van a ser prácticamente nulos. Los datos de confianza empresarial en el 2017 son negativos y la previsión de crecimiento de nuestra comunidad, según BBVA Research, con un 2,9%, se sitúa por debajo de la media nacional y muy por debajo de otras regiones como Madrid, cuya previsión sube hasta el 3,4%. Esto muestra la escasa confianza que los empresarios de nuestra región depositan en el actual Gobierno y en sus recurrentes presupuestos, cuyas perspectivas solamente mejorarán gracias a la inercia

nacional y al incremento esperado de las exportaciones.

Tampoco van a mejorar de forma directa el empleo en nuestra comunidad autónoma los Presupuestos destinados a acrecentar la cantidad y la calidad en el empleo de nuestra comunidad autónoma, dado que no han experimentado grandes cambios, tan solo un 2,23% más que la dotación para el año 2017, basado principalmente en una supuesta mejora de la formación pero sin la imprescindible concreción de cómo se realizará el seguimiento del itinerario de inserción laboral de los perceptores de la renta de ciudadanía y qué recursos se van a destinar a este fin. Además, incluyen como medida estrella una ampliación en un año de la tarifa plana en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, una medida que ha sido demandada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta una enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018, solicitando su devolución al Gobierno de La Rioja y requiriéndole que elabore y presente a este Parlamento otro proyecto de ley que afronte los problemas de los riojanos y riojanas, y ayude de manera decidida a expandir las potencialidades de nuestros sectores económicos.

Logroño, 5 de diciembre de 2017. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

A la Mesa de la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018.

JUSTIFICACIÓN

Una vez realizado el análisis del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2018 y escuchado las explicaciones de los distintos titulares de las consejerías ante la Comisión de Presupuestos del Parlamento de La Rioja, se puede afirmar con total rotundidad que el Gobierno de La Rioja vuelve a repetir para este año los mismos presupuestos que en 2017 y en años anteriores. Este año ya ni siquiera será novedad comenzar el año con un presupuesto aprobado sino prorrogado. No encontramos ninguna novedad relevante ni ninguna nueva respuesta a los problemas de nuestra comunidad que no han conseguido ser atajados por las recetas del Gobierno del PP en los últimos años. Desgraciadamente, en este tercer presupuesto del Gobierno Ceniceros, al igual que el pasado año, tampoco observamos ningún nuevo programa basado en una idea original para apoyar las potencialidades de muchos sectores de nuestra economía que esperan desde hace años sinergias positivas desde la actividad del Gobierno regional.

La realidad es que en el bienio 2015-2016 La Rioja es la comunidad autónoma que ha tenido un menor crecimiento económico en el conjunto de España. En 2016 el PIB riojano no ha llegado a crecer ni la mitad que el del conjunto de España y las previsiones para 2017 no son mejores.

El proyecto de ley presentado por el Gobierno presenta nuevamente un fallo de concepto, que es creer que el supuesto crecimiento del PIB regional, que de por sí será bajo, impulsará por sí solo la mejora del empleo, de los ingresos de las familias y de las oportunidades para todos los riojanos y riojanas. El mercado se encargará del reparto y lo mejor que un Gobierno puede hacer es abstenerse de intervenir en el libre juego de la oferta y la demanda.

La crisis que hemos sufrido en La Rioja en estos años demuestra que esto no es así.

Los Presupuestos que presenta el Gobierno para 2018 son un reflejo de los presentados por el Gobierno en años anteriores y cuyas recetas no han hecho frente a los principales problemas que afectan a nuestra comunidad y a nuestros ciudadanos:

La Rioja pierde población, y en una comunidad de nuestro tamaño este es un problema especialmente relevante. Los Presupuestos para 2018 no aportan ninguna novedad para afrontar este reto fundamental de nuestra tierra.

La pérdida de talento por la salida de los jóvenes de La Rioja a buscar las oportunidades que aquí no se les ofrecen no ha hecho que el Gobierno presente un programa transversal para luchar contra esta situación.

La industrialización de nuestra región como mejor solución a los dos puntos anteriores no tiene un reflejo serio y novedoso en estos presupuestos. Las recetas que no han tenido éxito no deben ser repetidas, pero el Gobierno incurre en ese error.

La ADER no funciona y carece de mecanismos de seguimiento y valoración.

El IRVI ha dejado de cumplir su objetivo fundacional de ofertar vivienda social.

Los profundos recortes en sanidad, educación y servicios sociales producidos en los últimos años han hecho aumentar de manera alarmante la desigualdad.

La partida destinada a pago de la deuda sigue creciendo, como la propia deuda.

En materia de ingresos, los Presupuestos no revierten la pérdida de progresividad de nuestro sistema impositivo; al contrario, perdemos recursos aumentando la bonificación a los grandes patrimonios en un 75%. La disminución de los ingresos hará que desde las administraciones no podamos ayudar de la misma manera a quienes ingresan menos o a todos los miles de riojanos que no ingresan nada.

En el año 2015 se anunció que se pedirían créditos por 203 millones de euros y finalmente se solicitaron más de 500 millones. En 2016 los Presupuestos anunciaron una petición de créditos de 211 millones, y finalmente se pidieron 343 millones. En este 2018 el cálculo inicial es pedir 326 millones de euros. Con ejemplos como estos es difícil otorgar verosimilitud a los cálculos presentados.

Para 2018 el Presupuesto prevé un endeudamiento neto de 51 millones de euros. El último dato conocido es del 2.º trimestre de 2017, con una deuda de 1.597 millones de euros, un 19,5% sobre el PIB. El crecimiento de dicha deuda en los últimos años ha sido exponencial, y así ha sido advertido por los informes del Tribunal de Cuentas.

Respecto a las inversiones, siguen siendo ínfimas. Para 2018 se prevén 59,9 millones de euros en inversión real. Suponen un 3,9% del total del Presupuesto. Pero el escenario es todavía peor si tenemos en cuenta la ejecución presupuestaria. Con el último dato cerrado, que es de 2016, de los 56,3 millones de euros previstos en inversión solo se ejecutaron 38,2 millones, el 67,8%.

Los datos de ejecución presupuestaria del capítulo VII de transferencias de capital son todavía peores en 2016: de los 112,7 millones de euros presupuestados, solamente se han ejecutado 64,5 millones, esto es, el 57,2%.

Desde luego, a través de la inversión el Gobierno no tiene previsto actuar para favorecer el crecimiento económico de nuestra comunidad.

Las cifras presentadas para 2018, sumadas a las presentadas por el Gobierno en los últimos años, comparten recetas en muchos casos fracasadas.

Logroño, 7 de diciembre de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

9L/PL-0015 - 0911813- Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018.
Gobierno de La Rioja.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de las enmiendas a la totalidad calificadas por la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en su reunión celebrada el día 12 de diciembre de 2017, sobre el proyecto de ley.

Logroño, 12 de diciembre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública

Ana Carmen Sáinz, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de conformidad con lo previsto en el presente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018.

JUSTIFICACIÓN

La Ley de Medidas Fiscales y Administrativas presentada por el Gobierno de La Rioja a esta Cámara profundiza en la política de rebaja fiscal a las rentas altas y reparto entre las rentas medias y bajas del grueso de las cargas para el mantenimiento de las políticas públicas.

Se trata de una ley por completo ajena a la necesaria progresividad impositiva y que respeta el marco de la austeridad que está haciendo inoperante la acción pública sobre la realidad económica y social durante los últimos años.

La contumacia en la desarticulación del impuesto de patrimonio y la panoplia de desgravaciones y bonificaciones al alcance solo de las grandes rentas y los grandes patrimonios ponen de manifiesto las intenciones del Gobierno del PP, que favorecen a los que más tienen y hacen recaer el grueso del peso fiscal en las rentas del trabajo y los impuestos indirectos que pagamos todos, independientemente de nuestro nivel de renta.

Por todo ello, desde este grupo parlamentario presentamos esta enmienda a la totalidad, proponiendo la devolución de este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018, y emplazando al Gobierno de La Rioja a que reconsidere la tramitación de este proyecto y a que elabore y presente otro que sí se adapte a las necesidades acuciantes de la ciudadanía y a la situación real de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz.

A la Mesa de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 y disposiciones concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018, en base a la siguiente

JUSTIFICACIÓN

La finalidad fundamental de este proyecto de ley debiera ser dar cumplimiento al artículo 31.1 de la Constitución española, que dice: "Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con

su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio". De la misma manera debiera dar cumplimiento al artículo 55.2 de nuestro Estatuto de Autonomía, que dice: "La potestad tributaria se ejercerá con arreglo a los principios constitucionales de igualdad, capacidad contributiva y progresividad". Y todo ello, con su plasmación presupuestaria, para garantizar la mejora de vida de todos los riojanos y riojanas, con equidad y justicia redistributiva.

Sin embargo, este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas no cumple ni con las previsiones constitucionales ni con las estatutarias. La progresividad impositiva no mejora, sino que empeora, ampliando los cambios de años anteriores que benefician a las rentas y patrimonios más altos.

Está previsto que el aumento de la bonificación hasta el 75% en el impuesto de patrimonio, que afecta a alrededor de 2.200 riojanos, haga perder a nuestras arcas 12 millones de euros. En resumen, este proyecto de ley no se dirige a mejorar la progresividad del sistema tributario.

El Grupo Parlamentario Socialista propone un cambio en la política fiscal que se base en los principios constitucionales de igualdad, capacidad contributiva y progresividad.

Una política fiscal que sienta las bases para garantizar el Estado del bienestar, que tantos recortes ha sufrido en La Rioja en los últimos años, que fomente la creación de empleo y apoye la economía productiva con una estrategia de la que ha carecido nuestro Gobierno en los últimos años.

El Gobierno de La Rioja presenta ante el Parlamento de La Rioja un Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018 absolutamente continuista con la línea de años anteriores, caracterizado por lo siguiente:

Sigue profundizando en una dirección contraria a establecer un sistema fiscal más progresivo, en el que pague más quien más gana y más tiene.

No aporta soluciones ni novedosas ni sustanciales al grave problema de la pérdida de población general de La Rioja, que se hace especialmente crítico en amplísimas zonas de nuestra comunidad.

Las medidas adoptadas no aportan novedades para afrontar los problemas que los riojanos y riojanas sufren, ni para restituir los recortes sufridos en el Estado del bienestar ni para acometer un impulso efectivo a la generación de empleo.

Aporta las mismas soluciones que han puesto a La Rioja los años 2015, 2016 y 2017 a la cola del crecimiento de las comunidades autónomas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta enmienda a la totalidad, solicitando, de conformidad con el Reglamento del Parlamento de La Rioja, la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2018 al Gobierno de La Rioja.

Logroño, 7 de diciembre de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40